



## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de marzo de 1995

Número 51

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que la C. Iris Besprosvany Fridzón y Copropietarios, solicitaron a la Dirección General de Desarrollo Urbano, autorización de cambio de densidad de uso del suelo de un predio denominado "Los Cipreses", ubicado en el Camino a Santa María Tlanguistengo No. 19, Colonia San José Buenavista, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para llevar a cabo la construcción de 120 viviendas.
- Que consideran como propios los dictámenes expedidos a nombre de la empresa "Kikar Inmobiliaria, S.A. de C.V.", en relación con el inmueble a que se refiere esta autorización.
- Que la C. Iris Besprosvany Fridzón y Copropietarios, acreditaron la propiedad del predio el cual tiene una superficie de 11,589.62 m2, mediante la Escritura Pública No. 36,082, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 de la Ciudad de Toluca.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, aprobado por la Legislatura local el 11 de diciembre de 1992, y publicado en la *Gaceta del Gobierno* el

**ACUERDO:** Con el que se autoriza el cambio de densidad de uso del suelo, del predio denominado "Los Cipres", ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA**

**AVISOS JUDICIALES:** 1135, 733, 852, 833, 1093, 1097, 1094, 1106, 122-A1, 838, 853, 844, 1057, 1237, 1184, 1021, 1192, 1175, 1183, 1185, 1236, 198-A1 y 1250.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1113, 1103, 1102, 1107, 1174, 1191, 1190, 1171 y 241-A1.

(Viene de la primera página)

18 de junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional de media densidad, en donde sólo se permite un máximo de 96 viviendas.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo Plan de Desarrollo Urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen, y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico, y sanitario y ambiental."

Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado, señala que: "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oirá a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana . . ."

- Que para efecto de atender la solicitud correspondiente y hacer posible el cambio de densidad de uso del suelo y de esta forma permitir un mayor número de viviendas en el predio de referencia, se requiere cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, emitió su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 6 de Septiembre de 1994, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. A. Martín Saavedra Rodríguez.
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió mediante oficio No. DNUOS/069/94, de fecha 1º de agosto de 1994, dictamen favorable de impacto urbano, en el que concluye que es factible el incremento de densidad para el predio de referencia, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista.

- Que se cuenta con el dictamen favorable de capacidad vial, según lo ha hecho saber la Dirección General de Vialidad, mediante oficio No. DGV/1141/94, de fecha 12 de diciembre de 1994.
- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria según lo ha manifestado el Organismo Operador del Agua denominado "OPERAGUA", de Cuautitlán Izcalli, México, mediante oficios Nos. 121-010-DI-102/94, y 121-010-DI-103/94, ambos de fecha 7 de junio de 1994.
- Que existe el dictamen de impacto ambiental según oficio No. DGNRIA/OF-914/94 de fecha 30 de noviembre de 1994, emitido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la población del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Iris Besprosvany Fridzón y Copropietarios, el cambio de densidad de uso del suelo del predio denominado "Los Cipreses", ubicado en el camino a Santa María Tianguistengo No.19, Colonia San José Buenavista, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para el solo efecto de permitir la construcción de 120 viviendas.
- SEGUNDO:** Para la realización de obras de construcción en el predio de referencia, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo, y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en los oficios Nos. DNUOS/069/94; 121-010-DI-102/94 Y 121-010-DI-103/94, emitidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Organismo Público Descentralizado Municipal denominado "OPERAGUA", de Cuautitlán Izcalli, respectivamente.

Asimismo deberán cumplir con las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, mediante oficio No.DGNRIA/OF-914/94, así como la normatividad fijada en el oficio No. DGV/1141/94, expedido por la Dirección General de Vialidad del Gobierno del Estado.

- QUINTO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a los oficios a que se refiere el punto que antecede, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales respectivas.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho Centro de Población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** Este Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 299/1994, ejecutivo mercantil, BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIOS, S.A. MIGUEL ZENDEJAS FRANCO y ANA LUISA ARIZMENDI DE ZENDEJAS, primera almoneda: once horas, veintisiete de marzo del año en curso: terreno con construcción ubicado en el lote No. 6, de la calle Silvano García 100 en Toluca, México, tipo de construcción casas habitación de una y dos plantas tipo antiguo y moderno, medidas y colindancias: norte: 16.65 m con lotes 4 y 5; sur: 16.67 m con Ing. Salvador Sánchez Colín; poniente: 8.00 m con calle Silvano García, oriente: 8.90 m con lote 3, superficie 141.52 m<sup>2</sup>, (según escritura), uso actual terreno con construcción con uso de oficinas del Sr. Miguel Zendejas Franco y consta en planta baja con recepción, área de conado, bodega, área administrativa, toilet, área de escaleras y jardín en la parte posterior y en planta alta: sala de espera, área secretarial, área ejecutiva y toilet. Gravámenes: Embargo judicial por N\$ 210,000.00 Expediente 299/1994, Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad de Toluca, México. Embargo judicial por N\$ 70,000.00 Expediente 1800/93, Juzgado Quinto de lo Civil de esta ciudad de Toluca, México. Base: (doscientos noventa mil nuevos pesos), casa habitación ubicada en la calle Corregidor Gutiérrez (casi esquina con Silvano García) en esta ciudad de Toluca, México, tipo de construcción casas habitación de uno y dos niveles modernas y antiguas, medidas y colindancias: (datos del Registro Público de la Propiedad): norte: en dos líneas 4.50 m y 3.50 m con calle Corregidor Gutiérrez; oriente: 23.85 m con lote 5; sur: 7.65 m con lote 6; poniente: 22.15 m con lote 3, superficie 178.15 m<sup>2</sup>, uso actual casa habitación que cuenta con acceso, cochera, estanca, comedor, cocina, patio de servicio, escalera, baño y recámaras, así como de áreas de servicio. Gravámenes: Apertura de crédito con garantía hipotecaria por \$ 300,000,000.00 a favor de BANAMEX, S.A. Embargo judicial por N\$ 194,603.80 Exhorto 98/93, Juzgado Quinto de lo Civil de esta ciudad de Toluca. Embargo judicial por N\$ 1,544.09 Expediente 1556/93, Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad. Embargo judicial por N\$ 210,000.00 Expediente 299/94, Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad. Base: (cuatrocientos sesen a mil nuevos pesos), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica

1135—7, 10 y 14 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 34/95

Segunda Secretaría

FRANCISCO CORTES CANTO, promueve diligencias de inscripción respecto del predio urbano que se encuentra ubicado en calle de Guerrero número 5, del pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 6.00 m con Margarita Medrano (ahora con Guadalupe Bojórquez Medrano); al sur: 6.60 m con calle Guerrero; al oriente: 10.00 m con Quirino Cantor (ahora con Manuel Canto González); y al poniente: 10.60 m con Esperanza Canto González, teniendo una superficie de 60.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

733.—13, 27 febrero y 14 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 1595/94.

Tercera Secretaría.

ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUNIZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMCRIZ y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO,

MA MAGDALENA TERESA CUELGAR VAZQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana veintidos del fraccionamiento denominado Lomas de San Esteban, ubicado en este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m linda con lote cinco; al sur: 20.00 m con Luz Elba Ricardez Rodríguez; al oriente: 16.50 m con lote dos; y al poniente: 18.00 m con avenida Pavo Real; con superficie total de trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados, haciéndole saber que deberán de apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra aprehendiéndoles que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

832.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm.: 1042/94-2.

NORBERTO GAYOSSO VAZQUEZ

ARTEMIO VELAZQUEZ MARTINEZ, le demanda por su propio derecho juicio ordinario civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 2114-F, de la manzana número 210, ubicado en la calle Montañistas Ciervos, de la colonia Lázaro Cárdenas, del municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.60 m con calle Montañistas Ciervos; al sureste: 9.10 m con lote 2115-A; al suroeste: 25.00 m con lote 2114-A; al noreste: 25.00 m con lote 2114; y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: partida 210, volumen 408, libro primero, sección primera de fecha ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, a favor del señor NORBERTO GAYOSSO VAZQUEZ, haciéndole saber al demandado al desconocerse su domicilio actual por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se ordenó emplazarlo por edictos a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando para ello a su disposición las copias de traslado previéndole señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo es la colonia los Reyes Iztaacala, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose además en los estrados de este juzgado un ejemplar por el término del emplazamiento. Se expiden los presenes a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

833.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1229/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el endosatario en procuración de la Institución denominada BANCA SERFIN, S.A. en contra de MARIA DE LOS ANGELES OJEDA REYES, ALBINO VAJENCIA SERRANO, el C. Juez del conocimiento por auto de nueve de febrero del año en curso, ordenó la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble marcado con el número dos, manzana dos, fraccionamiento Ximantecatl de Metepec, México, con una superficie de 250.00 m<sup>2</sup>, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote uno; sur: 25.00 m con lote tres; oriente: 10.00 m con calle Soruyo. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Méx., bajo la partida número 441-2354, volumen 226, libro número, fojas 57, sección primera de fecha dos de mayo de 1985, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos quince mil nuevos pesos 00/100 M.N., convocándose postores y acreedores y para lo cual se señalaron las trece horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica, 1093—6, 9 y 14 marzo.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente No. 266/93.

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 266/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CECILIA SALAS LOPEZ en contra de AMANDA GARCIA MERCHANT, el ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señalo las trece horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en retorno número 6, del lago de Chapultepec, número 54 colonia Jardines de Morelos, Ecatepec, México, sirviendo como base para el remate la cantidad de cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado dicho remate convocándose postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica, 1097.—6, 9 y 14 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente 641/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., en contra de HECTOR DAVID VARGAS MARTINEZ Y COMERCIALIZADORA MEXICANA VEHER SA DE C.V., se señalan las once horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en: Un Vehículo marca Ford Grand

Marquis, modelo mil novecientos noventa y cuatro, motor L08627, número de serie MALM75WXR61659, capacidad cinco personas, sin registro federal de automóviles, color blanco, interiores en color azul marino tela belthur, compact disc, sonido estereofónico, llanta de refarcador y accesorios (extinguidor, cables para corriente, gato y llave de cruz), llantas nuevas, frente y parte posterior completas

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste H. juzgado, convocándose postores y sirve de base para el remate la cantidad de \$ 67,000.00 (sesenta y siete mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica,

1094—6, 9 y 14 marzo.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 219/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, información de dominio que promueve CELESTINO SANCHEZ MENDOZA y JUANA ROBLES MADERO por su propio derecho con respecto del predio de terreno con casa-habitación que se encuentra ubicado en el Paseo de los Matlazincas número 776, del barrio de San Bernardino (ahora barrio de la Teresona), Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas, la primera 8.00 m con calle Almoloya de Juárez, la segunda 8.00 m con Guadalupe Mendoza Romero ahora Tomás Rodríguez Martínez; al sur: 16.00 m con Paseo de los Matlazincas; al oriente: dos líneas, la primera 37.70 m con Aurelio Jiménez y Salvador Vargas González, la segunda 17.00 m con Guadalupe Mendoza Romero ahora Tomás Rodríguez Martínez; al poniente: 54.70 m con Guadalupe Mendoza Romero, ya que el mismo lo han poseído de manera pacífica, continua, pública de buena fe, por lo que la C. juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica,

1108—6, 9 y 14 marzo

## JUZGADO DECIMO CIVIL

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

Expediente 107/94

C. JOSE CALLES HERNANDEZ

Promueve por su propio derecho diligencias de inscripción, en este Juzgado Décimo de lo Civil, de Tlalnepantla, México, en el expediente cuyo al rubro se indica, respecto del inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero, número uno, colonia San José Puente de Vargas, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte en 45.00 m con calle privada de Madero; al sur: en tres tramos: a) de 6.10 m, b) 7.58 m y c) 42.20 m los tres colindan con Xerox Mexicana, S.A. de C.V.; al oriente: en 9.55 m con Xerox Mexicana, S.A. de C.V.; y al poniente: en 19.37 m con Guadalupe Resendiz; con una superficie de 489.28 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Victor Manuel Espacín Lopez.—Rúbrica,

122-A1.—13, 27 febrero y 14 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Número: 1212/94-2

C. JUAN MACIAS MARTINEZ.

CARITINA CASTILLO CHAVEZ, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del terreno y casa sobre el construídos que se encuentra ubicado en la calle Heraldo de Toluca, número cuatrocientos once, colonia Prensa Nacional, en Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 175.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: en 7.82 m con calle Heraldo de Toluca; al suroeste: en 22.20 m con lote 22; al noroeste: en 22.20 m con lote 24; al sureste: en 8.00 m con lote 14. En virtud de ignorarse su actual domicilio por auto de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, el C. Juez ordenó se le emplazó por edictos a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, previéndole señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado, apercibido que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad. Es dado en el local de este juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

833.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 488/94

Segunda Secretaría

ELISA AVENDAÑO FLORES.

MELBA DEL SOCORRO MONTALVO DE FONSECA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de los lotes de terreno marcados con los números 11 y 12, de la manzana 5, de la sección B, del Fraccionamiento denominado Lomas del Cristo, ubicado en el pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Lote 11 al norte: 25.00 m con lote 12; al sur: 25.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 28 y 29; al poniente: 10.00 m con calle Tepetlaoxtoc, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Lote 12 al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 27 y 28; al poniente: 10.00 m con calle Tepetlaoxtoc, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Migue! Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

853.—17 febrero, 1o. y 14 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

J. GUADALUPE CASTANEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUISLIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ

MARIO ROBERTO ESPINOSA MAGDALENO, en el expediente marcado con el número 1620/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 5, de la colonia Agua Azul Grupo C, Super 23 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.90 m con lote 1; al sur: 16.90 m con lote 3; al oriente: 7.50 m con lote 25; al poniente: 7.50 m con calle Lago Gran Oso; con una superficie total de 126.75 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—otro si digo: entro línea; si vale.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

844.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. HILARIA DIAZ HIDALGO.

ESEQUIEL CRUZ DUQUE, el expediente número 1179/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 88, de la colonia La Perla en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 20; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle Ahuehuetes; al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código Procesal Civil vigente en el Estado y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden las presentes a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1057—1, 14 y 27 marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1041/94

C. CAYETANO LEON.

MIGUEL MARTINEZ NOVELO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que corresponde a la manzana 18, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con la señora María Medina; al sur: 20.00 m con Gregorio Medina; al oriente: 10.00 m con calle José del Pilar y al poniente: 10.00 m con resto de la manzana, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1057.—1, 14 y 27 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 937/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, en su carácter de endosatario en procepción de MAQUINARIA BENCO, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES ROPE, S.A. DE C.V. Y/O INGENIERO ELIGIO CORTEZ FLORES, el C. Juez señaló las doce horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Tercer Almoneda de Remate en el presente juicio de los bienes embargados que son: Un tractor camión marca Dina D 861, tipo quinta rueda, modelo 1975, con número de serie 23109515, motor número 340, caja de velocidades 1020-3 A, color blanco con diez ruedas con cuatro, se dice, con un cuarto de vida, remolque pipa en color verde pistache con dos ejes tipo calentador de asfalto, con ocho llantas, camión marca Ford modelo 1968, tipo pipa, color amarillo con número AFSJHE-25021 con placas de circulación SD 3336 del Estado de Puebla; remolque tipo volteo en color blanco, de dos ejes con ocho llantas de un cuarto de vida.

En consecuencia, aúndese su venta y convóquense postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y tres mil setecientos cuarenta nuevos pesos 40,400 M.N. Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1237.—13, 14 y 15 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1349/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ORTIZ FLORES en contra de JESUS ANTONIO TREJO REYES y otros, que se tramita en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, se han señalado las once horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto

del bien inmueble consistente en un departamento ubicado en Unidad Habitacional C.T.M., Fraccionamiento San Pablo, municipio de Tultepec, Estado de México, edificio número 44, departamento 202, manzana E, que consta de sala, cocina, dos recámaras, baño completo y patio de servicio, en regular estado de conservación, sirviendo como base para la venta del bien inmueble al que cubra las dos terceras partes del bien valuado por la cantidad de (cincuenta y nueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranto.—Rúbrica.

1184.—9, 14 y 17 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 612/94, RITA GARCIA SORIANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto propiedad particular denominada Axayatlá, ubicada en calle Santiago s/n., en Amecameca, México, mide y linda; norte: 38.13 m con Teresa Constantino de Sánchez; sur: 38.13 m con Margarita Aguilar; oriente: 8.38 m con María Soriano Galicia y poniente: 8.38 m con avenida Santiago.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1021.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

En los autos del expediente número 1044/94, relativo al juicio ordinario civil, FIDEL FIGUEROA LOIRTIA, por su propio derecho demandó de usted en la vía ya mencionada la usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 25, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con calle Valsequillo; al sur: 12.30 m con lote 16; al oriente: 7.20 m con calle 17; al poniente: 11.00 m con resto de la manzana, con una superficie de 114.93 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazará por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aúndidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

1057.—1, 14 y 27 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Expediente 202/95, APOLONIA ANA TORRES PERETE, promoviendo en su carácter de albacea a bienes de la sucesión intestamentaria de LEOPOLDO TORRES ALVARO, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Constituyentes número ciento veintinueve, de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tiene dos líneas, una de diecinueve y otra de siete metros cada una colinda con calle Constituyentes; al sur: mide cuarenta metros linda con predio de Margarito Hernández Beltrán y Margarito Nieto; al oriente: mide sesenta y ocho metros linda con predio de los señores Juan Gutiérrez Pulido; Heriberto Andrade Gutiérrez, Rosa Gutiérrez Pulido y María Elena González; al poniente: presenta tres líneas, una mide cincuenta y ocho centímetros colinda por esta línea con predio de Salomón Torres y Esteban Arratia, otra línea quiebra hacia el oriente y mide doce metros, hace una quiebra hacia el norte y mide quince metros linda por estas dos líneas con predio de Armando Novia Lara, presenta una superficie total de dos mil doscientos noventa y dos metros sesenta centímetros cuadrados, predio localizado en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, México.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Agullar Mendoza.—Rúbrica. 1192—9, 14 y 17 marzo

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 141/95, LOPEZ ATEXCATENCO AGUSTIN JORGE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno Cornejal ubicado en Chalco, México, fuera de los quinientos metros y un lado de la carretera México Cuautla (rústico), con una superficie total de ochenta mil seiscientos veintisiete metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: sesenta y seis m con carril; al sur: ochenta y un m con sesenta cms con camino; al oriente: ciento treinta y ocho m con Benita Jiménez; y al poniente: noventa y cinco m con ochenta cms con Mariana Atecatenco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Datos en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 1175.—9, 14 y 17 marzo

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente marcado con el número 778/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ROSA MARIA DIAZ GARCIA y JOSE LUIS CEBALLOS SALAS, se dictó un auto de fecha uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en el que se señalaron las catorce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Chichimecas número 6, en la colonia las Culturas, municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.13 m con J. Cruz Zarza Báez; al sur: 33.85 m con Felicitas Díaz G.; al oriente: 10.00 m con Socorro Díaz G.; al poniente: 10.15 m; el cual tiene una superficie de 330.00 m<sup>2</sup>, el cual se encuentra inscrito en el

Registro Público de la Propiedad con las siguientes medidas y colindancias antes mencionadas y con los datos registrales, bajo la partida número 294-12494, del volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha veinte de julio de mil novecientos noventa y dos. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de \$86,600.00 (ochenta y seis mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 1183—9, 14 y 17 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 2149/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C. en contra de ONESIMO PUENTES PATINO y MARGARITA GARDUÑO GOMEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día treinta de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en José Manuel Herrera No. 145 esquina con Francisco Javier Gaxiola, colonia Morelos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 37; al sur: 19.50 m con calle cinco; al oriente: 7.50 m con lote 19; al poniente: 7.50 m con calle 19, con superficie de 146.25 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: partida No. 599-13414, volumen 246 libro primero, a fojas 127, sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1986.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (doscientos quince mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 1 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Crisina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1185—9, 14 y 17 marzo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente 531/1994, ejecutivo mercantil JORGE BASURTO ROSALES contra CARLOS BARRETO M., Primera Almoneda diez horas del día veintisiete de marzo del año en curso: Camioneta Chevrolet, modelo 1989, roja, con placas de circulación LS-2072 del Estado de México, número de motor KM136817, número de serie 3GCEC30L2KM136817, con registro federal de automóviles 9266329, carrocería en regulares condiciones, llantas con media vida de uso, interiores gastados, veintimil nuevos pesos. Camioneta Nissan, modelo 1990, de color blanco con franjas rojas y azules, con placas de circulación KM2071, con motor hecho en México, con número de serie 072003500, con registro federal de automóviles 9523132, pintura de la carrocería en mal estado, llantas con media vida de uso, vestidura de interiores gastada, en su parte de enfrente presenta un tumbaburras y dos faros en su parte superior; diecisiete mil nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Base para el remate: treinta y ocho mil nuevos pesos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

1236.—13, 14 y 15 marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Expediente Núm : 1621 /93.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil promovido por IGNACIO GONZALEZ AVILA en contra de SERGIO A. CARDENAS VILLEGAS, el Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día veinte de marzo del año en curso, para la celebración del remate en Primera Almoneda, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio fijado por los peritos respecto de los bienes embargados que son: Cafeteera modelo Galza A1 con dos palancas o desprecadoras modelo de serie 28, N\$ 3,500.00 tres mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., Una Batidora de Masa marca SB modelo J, de pre N\$ 2,300 dos mil nuevos pesos 00/100 M.N., Una Máquina marca Gamma modelo TL4 N\$ 1,800 00 mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., Asador de Carnes marca Samsom N\$ 4,000 00 cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N. Refrigerador Industrial marca Americana N\$ 6,000.00 seis mil nuevos pesos 00/100 M.N. Dos Congeladores de marca Gibson Food Freezer N\$ 1,200.00 mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., cada uno. Horno marca Master Chef N\$ 6,300.00 seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Tlalnepantla, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario F.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

198-A1.—3 y 14 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No 2138/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL Y SAMUEL de apellidos PICHARDO MARTINEZ, MARIA DOLORES MARTINEZ HERNANDEZ, BERNARDO RUIZ ROLDAN, GUILLERMO ANTONIO MUCINIC CHAVEZ en su calidad de procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de SANTOS BALDEMAR ESTRADA J. Y MARIBEL GUERRERO CAMACHO, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una Camioneta marca Chrysler, Dodge color gris de redillas, modelo 1992, motor hecho en México, serie 517138 Standar en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores Toluca México, a 8 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1250 —13, 14 y 15 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente No. 1455/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de JORGE URIBE CARRAJAL Y CECILIA CARRAJAL ALARCON, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta y uno de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistientes en: Camioneta marca Dodge serie No. NM554964, de ocho cilindros, motor hecho en México, con capacidad de 3.5 toneladas, carrocería tipo ganadera, transmisión sistema de encendido electrónico, modelo 1992, con faros rojos, en regular estado.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, por tres veces, dentro de tres días, y convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de treinta y cuatro mil nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 8 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1250 —13, 14 y 15 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 652/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA VALDEZ CERVANTES en contra de MAYOLO CHAVARRIA ASCENCIO, por auto de fecha veintisiete de febrero del año en curso, se señalan las catorce horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado consistente en una camioneta Chevrolet tipo redillas de tres toneladas y media, tipo 3,500, en color blanca dos redilas de aluminio y fierro en color blanco y rojo con antena mecánica, con dos espejos laterales retrovisores, las redilas tienen dos puertas las cuales se encuentran serradas con candado, cuenta con dos calaveras rovas, traseras con placas de servicio particular del Estado de México KL 46200, llantas media vida y de la refacción sin usar, en relación a los interiores en color azul, asientos forrados de tela vinil, estandar con defroster y radio A.M. y F.M. original Chevrolet digital de 5 memorias, con un kilometraje según tablero de 28,000 de tapetes y alfombras, un número en la carrocería 2G03C44K1 RM100840, interiores en buenas condiciones, modelo 1993. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que resulte de las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo siendo N\$ 40,000.00 (cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre.—Toluca, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1250 —13, 14 y 15 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 34/95, MA. DEL CARMEN MACEDO DE CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 126.90 m colinda con propiedad de Francisca López y Domingo Hernández; sur: 83.65 m colinda con el Río de los Remedios; oriente: 37.15 m colinda con Victoria Amelia; poniente: 49.59 m colinda con el Río de los Remedios, superficie aproximada de 3,953.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 21 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 1771, MARIA DEL CARMEN ESTRADA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 30.45 m con calle 20 de Noviembre; sur: 30.45 m con Roberto Hernández; oriente: 6.30 m con Eulalia Romero Nava; poniente: 6.70 m con callejón s/n., superficie aproximada de 197.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1103.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 579/95, JOSE GUADALUPE IBARRA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Hidalgo (Pedregal), municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 19.80 m y colinda con la propiedad de la C. Consuelo López Vda. de Ibarra; sur: 28.26 m y colinda con la calle Guadalupe Hidalgo; oriente: 61.95 m y colinda con la propiedad del C. Melchor Martínez; poniente: 82.50 m y colinda con la propiedad del C. León Gutiérrez, superficie aproximada de 1,585.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1102.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 581/95, JUANA LIMON MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 7.50 m y colinda con la propiedad del C. Raúl Cerón; sur: 7.50 m y colinda con la carretera Amomolulco-Ocoyoacac; oriente: 72.00 m y colinda con la propiedad del C. José Luis González Méndez; poniente: 72.00 m y colinda con la propiedad del C. Pedro Ibarra, superficie aproximada de 540.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1102.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 580/95, CARLOS OCTAVIO JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Calle J. Ma. Pino Suárez, del municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con la privada de la calle J. Ma. Pino Suárez; sur: 10.00 m y colinda con la propiedad de la C. María de Jesús Ortega Ortega; oriente: 20.00 m y colinda con la propiedad de la C. María de Jesús Ortega Ortega; poniente: 20.00 m y colinda con propiedad del C. Marco Antonio Velázquez González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1102.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 582/95, FILEMON ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Piedra, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 3.40 m y colinda con propiedad del C. Juan Uribe; sur: 5.00 m y colinda con ser-

vidumbre de paso; oriente: 10.00 m y colinda con propiedad del C. Juan Acevedo; 16.15 m y colinda con propiedad de los C.C. Inés Ibarra y Martha Ibarra, 4.90 m y colinda con propiedad de la C. Guadalupe Alvarado Gómez, 4.90 m y colinda con propiedad del C. Raymundo Alvarado Sarone; poniente: 12.50 m y 18.60 m ambas líneas colindan con propiedad del C. Raymundo Alvarado Sarone, con una superficie aproximada de 222.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1102.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 578/95, FERNANDO FIGUEROA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores, del municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 19.70 m y colinda con la propiedad del C. Venancio Valencia Martínez; sur: 19.50 m y colinda con la propiedad de la C. María Díaz Viuda de Contreras; oriente: 44.20 m y colinda con la propiedad del C. José Reyes Ibarra; poniente: 43.90 m y colinda con un camino, superficie aproximada de 863.38 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1102.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 577/95, RAYMUNDO ALVARADO SARONE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cerrada de la calle Ferrocarril, de la colonia La Piedra, del municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: dos líneas, la primera de 11.78 m y colinda con Anselmo Neria Pérez, la segunda de 11.10 m y colinda con Armando Gómez Martínez; sur: dos líneas, la primera de 4.60 m y colinda con Filemon Alvarado Sarone; la segunda de 14.60 m y colinda con Guadalupe Alvarado Gómez; oriente: dos líneas, la primera de 24.95 m y colinda con cerrada de la calle Ferrocarril; la segunda de 24.00 m y colinda con Arturo Gómez Morales; poniente: dos líneas, la primera de 37.40 m y colinda con Félix Uribe, la segunda de 8.90 m y colinda con Arturo Gómez Morales, con una superficie aproximada de 738.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1102.—6, 9 y 14 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 1366/95, PATRICIA FLORES NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Sin Nombre, mide y linda: norte: 12.97 m con Jesús Flores Arellán; sur: 12.97 m con calle Ferrocarril; oriente: 19.50 m con Santos Villalpando; poniente: 19.50 m con Clemente Flores Navarro, superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 1351/95, RAQUEL ACATITLA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Sin Nombre mide y linda: norte: 13.90 m con Angel Cándido Sánchez Reyes; sur: 12.00 m con calle Arteaga; oriente: 20.30 m con Angel Cándido Sánchez Reyes; poniente: 22.25 m con Margarita Noxince, superficie aproximada de 278.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 1365/95, JUANA MARTINEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado San Miguel, mide y linda: norte: 257.00 m con Franco Montañez; sur: 263.16 m con Angel Galicia Flores; oriente: 14.42 m con Susana Ramos Peña; poniente: 14.42 m con Félix Ramos Rivera, superficie aproximada de 3,754.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 1532/95, MARGARITA ZAMORA GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, Salitrería, mide y linda: norte: 11.00 m con propiedad particular, sur: 10.00 m con calle Niño Artillero; oriente: 16.00 m con Séptimo Baltazar; poniente: 15.00 m con propiedad particular, superficie aproximada de 168.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 1113.—6, 9 y 14 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 280/95, ARTURO MENDEZ NICANOR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Zacango (La Alta), municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas 62.00 m con J. Carmen Gómez; 18.00 m con Gerardo Hinojosa; sur: dos líneas 48.00 m con Filemón Millán Montero, 80.00 m con Agustina Figueroa; oriente: 3 líneas 38.00 m con Gerardo Hinojosa, 25.00 m con la carretera y 44.00 m con Filemón Millán M.; poniente: 116.00 m con J. Carmen Gómez Guadarrama y el C. Vicente Guadarrama, superficie aproximada de 7,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 248/95, ENRIQUE VILLA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San José Tecamatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.20 m con Flora Aiva; sur: 26.90 m con Angélica Bernal Ruiz; oriente: 12.00 m con Paulino Guardian; poniente: 12.00 m con calle principal, superficie aproximada de 337.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 274/95, HECTOR MARTINEZ VARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nardos s/n., en el barrio de San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.85 m con los señores Eulalia Mucio de Pérez y Anacieto Jacinto Catzín; sur: 26.85 m con Sr. Leopoldo Aguirre Ladrón de Guevara; oriente: 14.89 m con Sr. Miguel Sánchez Arriaga; poniente: 14.89 m con la calle Nardos, superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 273/95, DANIEL DE LABORDE NOGUEZ DE TURBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 85.50 m con Manuel de la Fuente Ochoa; sur: 82.40 m con Rito Acuitlapa; oriente: 43.50 m con barranca; poniente: 43.00 m con Ignacio Orihuela, superficie aproximada de 3,630.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 298/95, MAGDALENO TORRES CEVERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascensión, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas 7.50 m con calle Francisco Javier Mina y 30.80 m con Vicente Arellano Estrada; sur: en dos líneas 30.00 m con calle Penito Juárez y 15.30 m con Raúl Arellano Estrada; oriente: en tres líneas 25.50 m con Raúl Arellano Estrada, 29.40 m con Vicente Arellano Estrada y 9.80 m con Vicente Arellano Estrada; poniente: 44.25 m con Malaquías Estrada Guadarrama y Andrés Estrada Guadarrama, superficie aproximada de 2,324.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1113.—6, 9 y 14 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 183/95, BONIFACIO CABALLERO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuistepec, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al noroeste: 110.00 m con carretera de acceso; al sur: 108.50 m con Hermenegilda Almazán; al noreste: 80.50 m con Leonor López Vázquez; al poniente: 125.00 m con José Alfredo Caballero Osorio, superficie aproximada de 00-92-87 01 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 186/95, JOSE ALFREDO CABALLERO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al noreste: 80.50 m con Bonifacio Caballero López; al noroeste: 125.00 m con Bonifacio Caballero López; al sur: 108.50 m con Hermenegilda Almazán, al poniente: 152.00 m con Juan Fernando Osorio López, superficie aproximada de 1-24-55.75 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, México, a 22 de febrero de 1995.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 187/95, JUAN FERNANDO OSORIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al noroeste: 152.00 m con José Alfredo Caballero Osorio; al noreste: 27.10 y 60.30 m con Federico Gómez y Osbelia Gómez; al suroeste: 92.70 m con Hermenegildo Almazán; al sureste: 127.60 m con David Pederzina V.; al poniente: 125.00 m con barranca de por medio; superficie aproximada de 2 16 61.36 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, México, a 22 de febrero de 1995. -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1113.—6, 9 y 14 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 1514/95, MONROY AREVALO CRISTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n, primera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Marco Antonio Cruz Rodríguez; sur: 11.00 m con D.I.F. Municipal; oriente: 13.00 m con María Lorenza Romero Segura, 2.20 m con calle privada; poniente: 9.20 m con D.I.F. Municipal, superficie aproximada de 125.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, México, a 17 de febrero de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 1134/95, LORENZO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 61, San Bartolo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.32 m con Joaquín Villegas López; sur: 0.95 m, 18.25 y 10.50 m con Raúl Aguilar Yáñez y calle Zaragoza respectivamente; oriente: 49.00 m con Justino González González; poniente: 29.30, 17.80 y 8.50 m con Manuel Ortiz Buentono y Raúl Aguilar Yáñez, superficie aproximada de 1,228.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, México, a 15 de febrero de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 1538/95, LUIS RIOS CALIFORNIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, Bo. La Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 3.50 m con Av. Independencia y 26.80 m con Juan Manuel Díaz Ortiz; sur: 30.30 m con Agustín Valencia; oriente: 14.00 m con Juan Manuel Díaz Ortiz, 10.00 m con Juan Peredo Valle; poniente: 24.00 m con Domingo Pacheco, superficie aproximada de 352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, México, a 16 de febrero de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa. Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 82/01/95, C. PEDRO TORRES PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Tepetate, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide en dos líneas 7.00 m y 24.33 m con Jesús Santos; sur: mide en dos líneas 17.40 m y colinda con Jorge Cuandón y 10.30 m linda con Paz Aceves; oriente: 39.26 m linda con Privada Guillermo Prieto y Florentino Sánchez, poniente: mide en dos líneas 22.85 m y linda con Agustín Aceves y 2.40 m linda con Jorge Cuandón, superficie aproximada de 915.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 20 de febrero de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 9838, 36/94, C. IVONNE MORA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlacomol, Lomas de San Juan Ixhuatpec, lote 92, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.75 m linda con Av. Río de los Remedios; sur: 12.55 m linda con Sr. Angel Gonzalez; oriente: 12.80 m linda con Raúl Jiménez; poniente: 15.10 m linda con Corrada Río de los Remedios, superficie aproximada de 175.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 8010/276/94, C. ELENA GARCIA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Pipila, Col. Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Cda. el Pipila; sur: 10.00 m linda con R. Arevalo; oriente: 14.00 m linda con Sr. Sixto García González; poniente: 14.00 m linda con Sr. Francisco Jesús Avilés, superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 10442/126/93, C. MA BERTHA JARA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Allende No. 22, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.42 m linda con Andrés Jara Barrón; sur: 6.42 m linda con José Jara Ramírez, actualmente paso de servidumbre; oriente: 13.90 m linda con Luis Jara Barrón; poniente: 13.70 m linda con Marín Jara Vargas, superficie aproximada de 92.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 9136/34/94, C. CELIA GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nextlalpan, lote 6, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle s/n.; sur: 8.00 m linda con Av. Federal; oriente: 32.60 m linda con Juana Barriga; poniente: 29.80 m linda con vendedora, superficie aproximada de 251.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 11808/41/94, C. JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nextlalpan, lote 19, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.80 m linda con Fausto Bahena; sur: 9.80 m linda con Efrén Alfaro; oriente: 17.00 m linda con Facundo Morates; poniente: 17.00 m linda con calle 9a. de Morelos, superficie aproximada de 158.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 11809/42/94, C. LUIS REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Barranca, San Juan Ixhuatepec, lote 18, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Av. Federal; sur: 8.00 m linda con Juan Contreras; oriente: 25.00 m linda con calle 12a. de Morelos; poniente: 25.00 m linda con Francisca Vázquez, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 11810/43/94, C. MARIA DE LOURDES IBARRA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m linda con Avenida Federal; sur: 14.00 m linda con Sr. Manuel Alvarez; oriente: 20.00 m linda con Sr. Albino Corona; poniente: 20.00 m linda con calle 11a. de Morelos, superficie aproximada de 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 1159/5/95, C. JULIO ESCALONA BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Era, lote 59, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m linda con Antonio Barrón Arenas; sur: 8.50 m linda con calle Insurgentes; oriente: 13.40 m linda con Antonio Barrón Arenas; poniente: 13.40 m linda con Francisca Barrón, superficie aproximada de 114.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 164/48/92, C. CARMELO GONZALEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 92, 2a. fracción, Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Fernando García; sur: 20.00 m linda con Vicenta Pérez; oriente: 10.00 m linda con Angel Colín; poniente: 10.00 m linda con calle Municiones, superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 1395/254/91, C. SRA TRINIDAD ALDAMA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26 Bis, manzana "S", Amp. Materiales de Guerra, manzana "S", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con lote 16; sur: 12.00 m linda con calle; oriente: 14.50 m linda con lote 26; poniente: 14.50 m linda con propiedad particular, superficie aproximada de 174.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 1428/137/92, C. RAUL MARTINEZ GARCIA y ANTONIA ROMAN DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Fernando lote 46, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Eulalia Mendoza; sur: 20.00 m linda con Juana Servín; oriente: 10.00 m linda con propiedad privada; poniente: 10.00 m linda con calle Armas; superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 1 A 163/47/92, C. JUAN GALEANA MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 61, la fracción, Col La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 62; sur: 20.00 m linda con lote 60; oriente: 10.00 m linda con calle de la Mariposa; poniente: 10.00 m linda con lote 54, superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 1690/95, JOSEFINA HERNANDEZ PERALTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No 9, "B", Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2.20 m con calle de José María Pino Suárez, 6.88 m con Familia Hernández; sur: 9.30 m con Jonás Mejía Ortega; oriente: 69.13 m con Felipe Guadarrama y con Reyes Guadarrama; poniente: 33.13 m con Familia Hernández, 35.00 m con Gerardo Vázquez Romero, superficie aproximada de 398.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1107.—6, 9 y 14 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 297/95, ALFONSO AVILA ROQUE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 240.00 m con Fca. Roque R y Trinidad Salvador, Carret. Toluca a Valle de Bravo; sur: 127.00 m con Manuel Avila Roque; oriente: 235.00 m con caño de agua; poniente: 98.00 m con Gabriel Roque Quintero, superficie aproximada de 30.552 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1174.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 165/95, MARTHA MENA GAVITO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, parcela Santa Bárbara, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: primera fracción: al este: 77.30 m con Guillermo Almazán; al oeste: 85.00 m con Guillermo Almazán; al norte: 24.70 m con Francisco Sandoval; al sur: 30.00 m con Pablo Bernal; superficie de 2,500 metros cuadrados; segunda fracción; al este: 253.00 m con Francisco Almazán y Pablo Bernal; al norte: 78.00 m con barranca; al oeste: 137.00 m con Guillermo Almazán; al norte: 48.60 m con Guillermo Almazán; al oeste: 85.50 m con Guillermo Almazán; al oriente: 160.00 m con Guillermo Almazán, superficie de 25,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 195/95, CLAUDIA TERESA HUERTA BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre número 103, Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 15.60 m con Juan Escobedo; sur: 15.60 m con Manuel Escobedo Monroy; oriente: 10.70 m con calle privada sin nombre; poniente: 10.70 m con Xochitl Araceli González Mendoza, superficie aproximada de 167.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 15184/94, SERGIO ZUPPA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina El Pedregal, mide y linda: norte: 48.50 m colinda con propiedad del señor Juan de la Berrera Esproza; sur: 44.50 m colinda con el señor Ubaldo Vázquez Ríos; oriente: en tres líneas de 7.40, 2.99 y 16.10 m colindando con camino vecinal todas las líneas; poniente: 22.50 m colindando con Hipólito Rosas y Rafael Vega, superficie aproximada de 1,094.00 m<sup>2</sup>, (mil noventa y cuatro metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1221/93, MIGUEL ANTONIO ANGELES RESENDIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, del municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.00 m con calle Benito Juárez; sur: 5.00 m con el señor Filemón Flores; oriente: 38.00 m con Pedro González; poniente: 38.00 m con Raymundo Flores Luz, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 13614/94, MARIA ELENA Y OLIVIA AMBAS DE APELLIDOS RODRIGUEZ ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Rita, parte baja Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán y se denomina El Nopal, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle pública de 7.00 m de ancho; sur: 10.00 m colinda con Sara Barreto Barreto; oriente: 40.50 m colinda con Miguel Ángel Vega Enriquez; poniente: 40.00 m colinda con María Barreto Barreto, superficie aproximada de 402.50 m<sup>2</sup>, (cuatrocientos dos metros cuadrados con cincuenta centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 15182/94, JUAN DE LA BARRERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: dos líneas una de 9.00 m y dos de 12.00 m ambas líneas colindan con arroyo; sur: en dos líneas, una de 11.70 m y dos de 26.50 m colindan con Juan de la Barrera y Emilio Ornelas; oriente: 38.70 m colinda con arroyo; poniente: 49.00 m colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 1,342.00 m<sup>2</sup>, (mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 31 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 13629/94, EFRAIN CANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. la Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina La Cinta, mide y linda: norte: 57.00 m colinda con José Herrera; sur: 52.50 m colinda con Petra Cano; oriente: 36.66 m colinda con calle pública; poniente: 22.17 m colinda con Barranca Alcaparrosa, superficie aproximada de 1,000.00 m<sup>2</sup>, (mil metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 3 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1965/95, GABRIEL JIMENEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago, del municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.50 m con María Martínez; sur: 6.70 m con Avenida López Mateos; oriente: 17.00 m con Sabino Díaz; poniente: 16.50 m con Antonio Viguera, superficie aproximada de 118.90 metros cuadrados y de construcción 45.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1964/95, JOSE VALENTE QUINTERO RIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, del Bo. de Tepanquahuac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y linda: norte: 33.30 m con María Josefina Ramírez Gil; sur: 33.30 m con José Luis Cervantes Ramírez; oriente: 24.50 m con carretera a Teoloyucan; poniente: 24.50 m con José Luis Cervantes Ramírez, superficie aproximada de 820.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 127/95, MARGARITO SALAZAR TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte:

73.62 m con Victor Manuel Tarango Sánchez, sur: 73.22 m con Privada Emiliano Zapata; oriente: 13.63 m con Erasmo Salazar Tarango; poniente: no tiene; superficie aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 128/95, SOFIA MENDOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barranca de los Angeles, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.50 m con barranca; sur: 12.50 m con Pedro Rivera; oriente: 8.00 m con Tirso Vázquez; poniente: 8.00 m con Agripina Hernández, superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 129/95, UBALDO LOPEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Pedro Carmona, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Antonio Gómez Carmona; sur: 25.00 m con Jorge Garduño Moreno; oriente: 10.00 m con Rafael Carmona González; poniente: 10.00 m con Privada de Pedro Carmona, superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 141/95, LORENZO HECTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Milpa Grande, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 77.00 m con calle; sur: 63.50 m con Regelio Hernández; oriente: 29.50 m con calle; poniente: 48.20 m con calle; superficie aproximada de 2,729.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 140/95, LORENZO HECTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en garaje La Joya, Santa Cruz Atizapán, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 26.10 m con calle La Joya; sur: 42.40 m con Oscar Salas Juárez; oriente: 56.50 m con Avenida Gustavo Baz; poniente: 53.85 m con Fabián Cervantes Zaragoza, Marina Torres Torres y Delfino Cervantes Zaragoza, superficie aproximada de 1,890.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1554/94, LETICIA SANCHEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Cueva, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 147.00 m con camino público; al sureste: 106.80 m con Suc. de Pedro Romero; sur: 17.70 m con Suc. de Pedro Romero; al suroeste: 101.90 m con Juan Molina Blancas; poniente: 40.00 m con camino público, superficie aproximada de 11,520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 170/95, VICTORIA MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González Sur s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 21.60 m con camino de acceso; sur: 6.48 m y 43.50 m con J. Guadalupe Díaz Peralta; oriente: 69.40 m con Avenida Prof. Carlos Hank González s/n.; poniente: 72.00 m con zanja de desagüe, superficie aproximada de 2,530.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 176/95, JOSE ALVARADO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza número 60C, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.60 m con calle Venustiano Carranza; sur: 17.60 m con Mauricio Alvarado Cueano; oriente: 16.23 m con Avenida Porfirio Díaz; poniente: 16.23 m con el extinto Sr. Juan Navidad Gutiérrez, superficie aproximada de 285.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 121/95, MARIO ALBARRAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bravo No. 112, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 14.70 m con María del Carmen Gómez Mondragón; sur: 14.70 m con José Morales; oriente: 12.30 m con Josefina Pineda Gutiérrez; poniente: 13.00 m con Josefina Pineda Gutiérrez, superficie aproximada de 185.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 129/95, MARIO ALBARRAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 112, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 7.50 m con María del Carmen Gómez Mondragón; sur: 13.30 m con Gregoria Hernández; oriente: 13.40 m con Josefina Pineda Gutiérrez; poniente: 14.00 m con Privada de Bravo, superficie aproximada de 139.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 101/95, SERGIO GERARDO ZAMUDIO VERA apoderado del señor RAFAEL BALDERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 247.80 m con lote No. 64; sur: 247.80 m con lote No. 66; oriente: 26.50 m con Ejido de Xólas; poniente: 26.50 m con calle, superficie aproximada de 6,566.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 102/95, SERGIO GERARDO ZAMUDIO VERA apoderado del señor RAFAEL BALDERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 245.70 m con lote No. 166; sur: 245.70 m con lote No. 168; oriente: 26.50 m con calle; poniente: 26.50 m con Juan Sandoval, superficie aproximada de 6,511.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1055/94, JOSE SANTOS RUIZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo de España Hueyoxitla, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 18.67 m con María de los Angeles Cortés Reyes y Alejandra Reyes Rodríguez; sur: 18.67 m con camino a la presa; oriente: 29.00 m con callejón privado; poniente: 26.80 m con Gerardo Reyes Santillán, superficie aproximada de 520.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 62/95, LUIS RAUT MARTINEZ LONGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Hueyoxitla, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 56.00 m con Rodolfo Soto S.; sur: 56.00 m con Rodolfo Soto S.; oriente: 10.00 m con calle Muna; poniente: 10.00 m con Andrés Hernández, superficie aproximada de 560.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp 1073/94, LUIS ANTONIO MORALES VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan Hueyopxtla, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Sra. Doria Sánchez; sur: 25.00 m con calle Privada de 8 m.; oriente: 35.00 m con Aurelia González Hernández; poniente: 35.00 m con Roque Morales González, superficie aproximada de 875.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp 11/95, JUAN ZAMORA VARELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan Hueyopxtla, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.40 m con C. Florentino Zamora; sur: 48.40 m con C. Agustín Rodríguez; oriente: 19.50 m con carretera a Tianguistongo; poniente: 19.10 m con Juana León Cleto; superficie aproximada de 934.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 30/95, ELVIA ESCALONA VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, Hueyopxtla, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 32.50 m con calle privada de 3 m de ancho; sur: 30.40 m con Salvador Escalona Rodríguez; oriente: 17.00 m con Salvador Escalona Rodríguez; poniente: 16.60 m con calle Victoriano Huerta, superficie aproximada de 575.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp 29/95, BEATRIZ ESCALONA VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, en el poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.70 m con Luis Jelista Escalona; sur: 24.70 m con calle privada de 8 m de ancho; oriente: 31.00 m con Cirilo Juárez y Felipe Hernández; poniente: 31.00 m con Sonia Rosa Escalona Vidal, superficie aproximada de 765.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 21/95, ALEJANDRO MARTINEZ ESCALONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, del poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 59.90 m con calle Nacional; sur: 26.90 m con María Antonia Escalona Vidal y Sonia Rosa Escalona Vidal; oriente: 46.00 m con Luis Jelista Escalona; poniente: 86.60 m con Carlos Escalona Rodríguez, superficie aproximada de 2883.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 28/95, SONIA ROSA ESCALONA VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos, del municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.00 m con Alejandro Martínez Escalona; sur: 18.00 m con calle privada de 8 m de ancho; oriente: 35.00 m con Beatriz Escalona Vidal y Luis Jelista Escalona; poniente: 35.00 m con María Antonia Escalona Vidal, superficie aproximada de 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp 1136/95, CLEMENTINA TORRES ORDAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Jilgueros, manzana única, lote 13, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, predio denominado El Cajulin, mide y linda: norte: 17.74 m colinda con Anselmo Martínez S. lote 14; sur: 17.60 m colinda con Reynaldo Rojas Herrera, lote 12; oriente: 8.00 m colinda con Juan González Alpide; poniente: 8.00 m colinda con Privada Jilgueros, superficie aproximada de 140.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 1345/95, AZBER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada y calle Teozomoc Cuarta Demarcación, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m con calle Teozomoc; sur: 23.54 m con Guillermo Castillo Ameraya; oriente: 42.56 m con calle privada; poniente: 45.00 m con Elcuerio y Bulmaro Dorantes S., superficie aproximada de 1,013.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 21/95 ROGELIA DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con Felisario Lismo Saucedo; sur: 27.00 m colinda con Víctor Paz Espinoza; oriente: 10.50 m colinda con carretera a Arcelia Gro.; poniente: 10.50 m colinda con zanja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 2164/94, MANUEL REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 367.00 m con Mariz Muñoz Nieto; al sur: 367.00 m con Miguel Muñoz Nieto; al oriente: 29.07 m con Río de Xalostoc; al poniente: 29.07 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 10,668.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2140/94, GERARDO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Zacango (La Baja), municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 50.90 y 20.00 m con Salomón Sánchez Colín; al sur: 70.00 m con carretera a La Loma de los Estrada; al oriente: 47.00 m con Salomón Sánchez Colín; al poniente: 21.00 y 15.00 m con carretera a Totolmajuac y Salomón Sánchez Colín.

Superficie aproximada de: 2,330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2143/94, ENRIQUE GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 19, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Eulogio Trujillo; al sur: 17.00 m con José Hernández; al oriente: 9.30 m con calle de León Guzmán; al poniente: 9.30 m con Gudelta Millán Vinda de Ortega.

Superficie aproximada de: 158.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2144/94, CATALINA TOLENTINO BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número, San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 21.75 m con Mundo Vázquez; al sur: 20.75 m con Agustín Tolentino; al oriente: 40.00 m con Refugio Tolentino; al poniente: 40.00 m con Marguito Tolentino Blancas.

Superficie aproximada de: 850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2146/94, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35.50 m con Félix Rodríguez; al sur: 37.00 m con Daniel Hernández Bragado; al oriente: 45.00 m con ejido San Mateo Coapexco; al poniente: 47.00 m con Pastor Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,567.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2147/94, CELIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Celia Martínez Martínez; al sur: 18.00 m con Fidel Díaz Leal; al oriente: 18.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 18.00 m con Efigenia Pedrosa Arias.

Superficie aproximada de: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2143/94, ARTEMIO ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas 50.00 y 151.20 m con Humberto Fuentes Rubí y Cristiana Figueroa García; al sur: 253.70 m con Eduardo López; al oriente: 117.00 m con arroyo; al poniente: 106.00 m con carretera de la Línea de Luz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2149/94, DR. JESUS GUADARRAMA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán sin número, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Cipriano Ramírez Fuentes; al sur: 12.00 m con Antonio Iniestra; al oriente: 12.00 m con Cipriano Ramírez Fuentes; al poniente: 12.00 m con calle de León Guzmán.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2145/94, LEON MARTIN GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Moral Totolmájac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 42.00 m con Pedro Lagunas; al sur: 42.00 m con camino vecinal; al oriente: 26.50 m con camino vecinal; al poniente: 8.00 m con Luis Trujillo.

Superficie aproximada de: 722.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 2150/94, ARNELFO BERNAL MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 82.00 m con Carlos González Escutia; al sur: 50.00 m con Canal de Riego; al oriente: 136.20 m con Canal de Riego; al poniente: 127.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,895.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 2151/94, LORENZA ALBARRAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 60.80 m con los Morales; al sur: 66.50 m con Jesús Mendoza González; al oriente: 43.50 m con Luis Millán; al poniente: 42.50 m con Rando Santo Tobías.

Superficie aproximada de: 2,866.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2152/94, ARTURO MENDEZ NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Coatepec, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 57.00 m con Josefina Nicanor; al sur: 74.50 m con Erasto Bravo Trujillo; al oriente: 65.00 m con Gildardo Trujillo Montes de Oca; al poniente: 55.00 m con Alvaro Solís.

Superficie aproximada de: 3,930.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2154/94, CARLOS MARIANO SANTIAGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 48.09 m con Nahum Adán Uribe y Alejandro Zambrano; al sur: 48.00 m con Ignacio Santiago Martínez; al oriente: 12.00 m con Manuel González; al poniente: 12.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 576.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 2155/94, YOLANDA ARIZMENDI PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Baja de Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 60.00 m con Julio Flores; al sur: 30.00 m con Roberto de la Fuente; al oriente: 118.00 m con Roberto de la Fuente; al poniente: 100.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 4,905.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2156/94, RAFAEL AYALA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Cochiquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 345.68 m con Ladislao Martínez; al sur: 389.30 m con calle y Manuel Ocampo; al oriente: 45.30 m con calle; al poniente: 45.30 m con Río del Molino. Superficie aproximada de: 16,647.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2158/94, EMERENCIANA CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con José Ocampo; al sur: 32.50 m con Rubén Bernal; al oriente: 14.26 m con Rubén Carbajal Boenel; al poniente: 20.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 527.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2159/94, RAFAEL DIAZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villafra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 58.30 m con David Cruz y Efeem Cruz; al sur: 53.80 m con herederos de Moisés Cruz; al oriente: 192.20 m con Rafael Albarrán Sánchez; al poniente: 192.20 m con Rafael Díaz Bernal.

Superficie aproximada de: 11,301.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 2160/94, MARIA DEL CARMEN PEREZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Baja de Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.16 m con Oliva Pérez Vergara; al sur: 136.00 m con Autelio de la Fuente; al oriente: 76.00 m con Marino Ayala Barral; al poniente: 90.00 m con Roberto de la Fuente.

Superficie aproximada de 5,972.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2161/94, CRUZ BRAVO RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 100.00 m con Guadalupe Lara; al sur: 100.00 m con barranca; al oriente: 109.00 m con Sabas Cleto; al poniente: 100.00 m con Silvano Méndez.

Superficie aproximada de 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2162/94, ALFONSO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Mecas Chiltotec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: cinco áreas: 31.01, 52.82, 17.95, 32.54 y 15.47 m con camino al Picacho; al sur: dos líneas: 91.50 y 54.56 m con Manuel Flores Tapia; al oriente: tres líneas: 4.54, 32.59 y 43.67 m con camino al Picacho; al poniente: cuatro líneas: 10.60, 32.00, 73.90 y 53.93 m con Javier Guadarrama y Ruperta Alpizar.

Superficie aproximada de 14,185.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2165/94, JUAN MANUEL PEREZ SOLIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 23.90 m con María González Rubí; al sur: 23.90 m con Silvano Quiroz; al oriente: 10.00 m con camino vecinal; al poniente: 10.00 m con calle prolongación Lerdo de Tejada.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2167/94, GUILLERMO ARELUANO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 175.00 m con calle Nacional; al sur: 227.00 m con Alicia Arellano H. y Florentino Jiménez Lara; al oriente: 171.00 m con Alberto Estrada y Bernardo González; al poniente: 167.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 33,969.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2168/94, SAMUEL NAVA SANTIAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 1,200.00 m con Federico Solís; al sur: 1,200.00 m con Andrés Gómez; al oriente: 80.00 m con Roberto Rubí; al poniente: 80.00 m con Río de las Flores.

Superficie aproximada de: 96,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2169/94, ANA MARIA HERNANDEZ VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de San Diego, municipio de Ixtaplan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con Felipe Guadarrama Gómez; al sur: 40.00 m con Felipe Guadarrama Gómez; al oriente: 20.00 m con Inocencia Guadarrama; al poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 800.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2225/94, ROMAN AUSTREBERTO VARA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle de Matamoros s/n., en municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con acceso al Jardín de Niños Manuel Acuña; al sur: 10.00 m con propiedad que se reserva el vendedor; al oriente: 10.00 m con Jardín de Niños Manuel Acuña; al poniente: 10.00 m con María Vázquez.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 38/95 AGUSTIN RUBI CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Agustín Rubí Castañeda; al sur: 70.00 m con Gerónimo Flores; al oriente: 255.00 m con Héctor Álvarez Nova; al poniente: 255.00 m con canal de agua.

Superficie aproximada de: 15,945.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 42/95, SACRAMENTO HINOJOSA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zarango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 53.00 m con Eufemio Hinojosa; al sur: 50.00 m con Seferino Rubí; al oriente: 28.00 m con Humberto Lagunas; al poniente: 28.00 m con Pablo Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190—9, 14 y 17 marzo

Exp. 43/95, JESUS SEGURA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 368.00 m con ejido de San José Huayacabco; al sur: 364.00 m con Julia Navarro Estrada; al oriente: 58.00 m con arroyo del paso del Buey; al poniente: 58.00 m con Margarita Colin Arias.

Superficie aproximada de: 21,228.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 44/95, HERMILO AYALA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional, poblado de Cochisquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 17.51 m con calle Nacional; al sur: 21.33 m con Melquiades Ocampo; al oriente: 27.79 m con Ana María Ayala Beltrán; al poniente: 27.79 m con Gabriel Ayala Beltrán.

Superficie aproximada de: 536.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190—9, 14 y 17 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 81/95, C. GUADALUPE FRANCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Elena, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 36.80 con ejido San Felipe; al sur: 36.80 con Víctor Franco; al oriente: 143.0 con Saturnina Franco de J.; al poniente: 143.0 con Emiliano Franco G. Sup. 5,687.40 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo

Exp. 82/95, C. ALEJANDRA G. BAEZ CALOCA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Miguel de la V., municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 61.0 con Jorge Martínez R.; al sur: 42.0 con Amalia Ramos C.; al oriente: 37.0 con camino real; al poniente: 25.0 con Florencia Lagunas. Sup. 1,596 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 83/95, C. BARTOLO RODRIGUEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tecolapan, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 160.0 con callejón; al sur: 160.0 con Josefina Bravo; al oriente: 389.30 con Tomás Rivas; al poniente: 355.25 con Humberto Rivas. Sup. 5,95-60 Has

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 84/95, C. ALBERTO TAPIA NEHIDATH, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San M. Cachihuapan, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 24.0, 21.0 con barranca; al sur: 119.5 con Eduardo Rueda S.; al oriente: 247.50 con Ricardo Gómez R.; al poniente: 222.50 con Margarito Cruz V., superficie 17,225 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 85/95, C. MARGARITA VERA DE ANCHISSI, promueve inmatriculación administrativa, de predio en la Cañada, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 62.5 con Rocío Corona; al sur: 62.5 con Enrique Cruz M.; al oriente: 20.0 con Martha Castañeda; al poniente: 20.0 con calle San Antonio. Sup. 1,250 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 86/95, C. ANSELMO ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en la Estancia, municipio de Acuíco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 466.0 con Fam. Franco; al noroeste: 565.0 con Borde de Río; al sur-oeste: 525.0 con camino vecinal. Sup. 7,00-00 Has

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 87/95, C. MARGARITA MARTINEZ PINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el Deni, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 22.0 con Emilia Martínez P.; al sur: 30.0 con María Gpe. Hernández; al oriente: 19.0 con un callejón; al poniente: 6.00 con Emilia Martínez P. Sup. 275.0 m<sup>2</sup>.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171—9, 14 y 17 marzo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
SUBDELEGACION NAUCALPAN  
COORDINACION DE FINANZAS  
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 10 MAR 1995 de 19 95 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener las siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

**P R I M E R A            A L M O N E D A**

SOLDADURA ESPEC EQS. PROCE.  
C41 22151 10

CREDITO	BIM	IMPORTE
949294123	6/93	N\$ 14,503.52
941109971	4/94	8,233.65

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
UN REACTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 6500 lts. CON 3/8" ESP. Y 150 LBS DE PRESION, NUEVO. UN TONQUE DE ACERO AL CARBON CILINDRICO HORIZONTAL CON CAPACIDAD DE 10,000 lts PARA 125 LBS.	N\$ 37,000.00	24,666.66

.....

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

NAUCALPAN A

**A T E N T A M E N T E**  
**"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"**

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA.  
JEFE OFICINA COBROS MEX 1511.

(Rúbrica)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
SUBDELEGACION NAUCALPAN  
COORDINACION DE FINANZAS  
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 10 de FEB 1995 de 19 95 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

P R I M E R A      A L M O N E D A

CIA TURATI INDUSTRIAL SA  
C41 13579 10

CREDITO	BIM	IMPORTE
941044633	2/94	N\$ 7,446.12
941075776	3/94	7,116.54

BIENES QUE SE EMBARGAN:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
2020 ARMAZONES ANTEOJOS DIFERENTES MODELOS YA TERMINADOS. EN PASTA.	N\$60,600.00	N\$ 40,400.00

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ A 30 DE ENERO DE 1995.

A T E N T A M E N T E  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA.  
JEFE OFICINA COBROS MEX 1511  
(Rúbrica)